Umbita - Boyacá, mayo de 2026.

Señor (a):
MERARDO ROJAS RODRIGUEZ
La Ciudad

Ref. Solicitud de Cotización

Cordial Saludo

Atentamente me permito solicitar cotización para la prestación de: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA, PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEPARTAMENTAL EN LA ESE CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE UMBITA BOYACÁ.** para lo cual deberá allegar cotización antes del día 28 de mayo de 2026.

En virtud del contrato de referencia, se debe tener en cuenta las obligaciones generales y especificas así:

Obligaciones Específicas del Eventual Contratista:

1)Suministrar los bienes objeto del contrato bajo la modalidad de monto agotable. 2) desarrollar el objeto del contrato de acuerdo a la naturaleza del mismo, garantizando el suministro de los bienes que requiera la institución previa solicitud de pedido, dentro de los cinco (05) días siguientes a la solicitud. 3) Cumplir con las especificaciones tanto en calidad como en cantidad. 4) Los valores contratados deben mantenerse sin variación alguna hasta la terminación del presente contrato y demás precios según propuesta comercial. 5). Hacer la entrega de los bienes contratados en las instalaciones de LA EMPRESA o en donde lo determine en supervisor del contrato. 6) Garantizar el suministro en los términos de la especificación técnica y la esencia del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: en caso de no cumplir estas condiciones a satisfacción de la entidad contratante, el contratista se obliga a reemplazar sin costo alguno para la entidad contratante, si esta así lo requiere, cualquiera de los bienes cuya falla sea imputable a mala calidad de estos. PARÁGRAFO SEGUNDO - PROHIBICIONES: No se autoriza la realización de cambios en las especificaciones, ni modificación alguna en el desarrollo del objeto contractual, salvo por orden escrita de la entidad. PARÁGRAFO TERCERO. Las cotizaciones, estudio de conveniencia y demás documentos precontractuales hacen parte integral del presente contrato. A continuación, se detallan las fichas técnicas de los bienes que se pretenden adquirir. PARAGRAFO CUARTO. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: los valores en cuanto a la cantidad de los bienes a adquirir son apenas aproximados y estimativos, por lo tanto, pueden variar por exceso o por defecto, según las necesidades de la E.S.E., previa solicitud de la E.S.E., conforme a los pedidos que se realicen:

ITEM	ARTÍCULO
1	PAPEL CONTAC (METRO)
2	STIKER
3	CORRECTOR PELICAN
4	TABLAS DE APOYO RÍGIDAS
5	CAJA BOLÍGRAFO AZUL
6	CAJA BOLÍGRAFO ROJO
7	CAJA LÁPIZ NEGRO
8	SHARPIE NEGRO
9	FOTOCOPIAS
10	CARPETA 4 ALETAS
11	CINTA PEGANTE DE ENMASCARAR DE UNA PULGADA
12	CINTA TRANSPARENTE ANCHA

13	PILAS AA PAQUETE X 2
14	PILAS AAA PAQUETE X 2
15	RESMA PAPEL OFICIO 75G
16	RESMA PAPEL CARTA 75G
19	SOBRE MANILA EXTRAFICIO
20	SOBRE MANILA OFICIO
21	SOBRE RADIOGRAFIA
22	SOBRE MANILA CARTA
23	TIJERA FLUORESCENTE 8 PULGADAS
24	CINTA DOBLE FAZ
25	BISTURÍ METÁLICO
26	TÉMPERAS *6
27	PEGANOTAS
28	COLBON 220GM
29	PEGANTE EN BARRA * 20 GM
30	BOMBAS R12*50 UNIDADES
31	BOMBA R9 *50 UNIDADES
32	CUADERNO COCIDO 100 HOJAS
33	TIJERA PUNTA ROMA
34	PERFORADORA 1038
35	COSEDORA KONKE 370
36	MARCADOR BORRABLE
37	MARCADOR PELIKAN PERMANENTE
38	CUADERNO ANILLADO GRANDE
38	MANO DE PAPEL PERIÓDICO
39	MANO PAPEL KRACK
40	BLOCK IRIS
41	PILA VARTA CUADRADA
39	ATOMIZADOR
40	CAJA PLÁSTICA N° 17
41	COLOR NORMA
42	FOMI PAQUETE X 10
43	SILICONA BARRAS DELGADA
44	SILICONA BARRA GRUESA
45	MICROPUNTA PELIKAN
46	GANCHO COSEDORA TRIPTON
47	ACETATO CARTA
48	BANDAS DE CAUCHO
49	REGLA DE 30 CM
50	LEGAJADOR AZ CARTA
51	LEGAJADOR AZ OFICIO
52	CARPETA OFICIO DESASIFICADA
53	SEPARADORES CARTULINA * 10 UND.
54	TINTA 544 NEGRA

55	TONER HP 35
56	TONER SAMSUNG 101
57	FOTOCOPIAS A COLOR
58	PLANILLERO PORTA DOCUMENTO
59	CARTULINA PLIEGO
60	CARTULINA 1/8 X 10
61	TAJALAPIZ METÁLICO
62	MEMORIA USB 16 Gb
63	PINCEL # 5
64	CARTILLAS PICF

Junto con su oferta deberá anexar los siguientes documentos:

- Copia de Cedula de Ciudadanía (Persona Natural o Representante Legal).
- Carta de Presentación de la propuesta y/o cotización.
- Cámara de comercio con expedición no mayor a 30 días. *
- Antecedentes Judiciales (Persona Natural o Representante Legal) expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (Persona Natural o Representante Legal) expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Antecedentes Disciplinarios Persona Natural y Jurídica* expedido por Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Antecedentes Disciplinarios Por Profesión*, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Antecedentes Fiscales Persona Natural y Jurídica* expedido por Contraloría General de la República, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Registro de Deudores Alimentarios morosos REDAM de la persona natural o representante legal*.
- Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales persona natural o representante legal*.
- Certificados de afiliación a Salud, Pensión y riesgo o planilla de pago se Seguridad Social del mes anterior a la contratación.
- Copia de Registro Único Tributario RUT.
- Formato Declaración de Bienes y Rentas persona natural o jurídica según formato Ley 190 de 1995
- Formato bienes y rentas, conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, como lo establece la Ley 2013 de 2019.
- Copia de Libreta Militar persona Natural o constancias de haber resuelto su situación militar. (Artículo 42 Ley 1861 de 2017). *
- Certificación Bancaria.
- Certificados de experiencia.
- Registro INVIMA *

  * Cuando aplique.

Agradezco la atención prestada y su pronta respuesta.

HEINY CRISTANCHO SALAMANCA
GERENTE
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE UMBITA BOYACÁ

Proyectó		Revisó	Aprobó
Nombre	OSCAR RUBIANO HUERTAS	HEINY CRISTANCHO SALAMANCA	HEINY CRISTANCHO SALAMANCA
Cargo	Tesorero	Gerente	Gerente